



AYUNTAMIENTO DE  
**SAN JUAN**  
DE AZNALFARACHE

Fijese, **18 MAY 2017**  
San Juan de Aznalfarache  
EL VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**ANUNCIO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A PEON ADSCRITO AL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA, PERSONAL LABORAL, DE CARÁCTER TEMPORAL, MODALIDAD RELEVO.**

Reunidos el día dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, los señores integrantes del Tribunal que ha de calificar el procedimiento selectivo convocado para la selección en régimen de personal laboral temporal, modalidad relevo, de un peón adscrito al Servicio de Limpieza.

Concluida la realización del segundo ejercicio de carácter práctico por parte de los opositores, el Tribunal procede a calificar el mismo, obteniendo los opositores presentados la siguiente calificación:

APPELLIDO	APPELLIDO	NOMBRE	2º Ejerc. Oposición
CAMPOS	MARTÍNEZ	JUAN JOSÉ	0,50
CONSUEGRA	MORENO	MANUEL	4,21
FERNÁNDEZ	PEREDA	RAFAEL	1,10
GÓMEZ	ONTANILLA	DAVID	2,50
GONZÁLEZ	PÉREZ	GONZALO	1,00
HERNÁNDEZ	ORTEGA	FRANCISCO MANUEL	1,75
MARTÍNEZ	LÓPEZ	FRANCISCO JAVIER	1,00
PARRA	ÁLVAREZ	MARCO ANTONIO	6,00
VEGA	HARANA	JOSÉ ANTONIO	3,50

Resultan automáticamente eliminados del presente Procedimiento Selectivo, al no haber obtenido la puntuación mínima de 3.50 puntos dispuestos en la Base Quinta de la Convocatoria, los siguientes aspirantes:

APPELLIDO	APPELLIDO	NOMBRE	2º Ejerc. Oposición
CAMPOS	MARTÍNEZ	JUAN JOSÉ	0,50
FERNÁNDEZ	PEREDA	RAFAEL	1,10
GÓMEZ	ONTANILLA	DAVID	2,50
GONZÁLEZ	PÉREZ	GONZALO	1,00
HERNÁNDEZ	ORTEGA	FRANCISCO MANUEL	1,75
MARTÍNEZ	LÓPEZ	FRANCISCO JAVIER	1,00

En atención a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, la puntuación obtenida en la Fase de Oposición, será la resultante de la suma de los dos ejercicios que conforman la misma, detallándose a continuación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACION TOTAL FASE OPOSICION
CONSUEGRA	MORENO	MANUEL	2,50	4,21	7,71
PARRA	ÁLVAREZ	MARCO ANTONIO	2,10	6,00	8,10
VEGA	HARANA	JOSÉ ANTONIO	3,30	3,50	6,80

Finalizado el segundo ejercicio de la fase de Oposición, se el Tribunal de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones del Teniente de Alcalde Delegado de Gobierno Interior Núm. 578/2017 de diez de mayo y Num. 613/2017, de 15 de mayo, acuerda reunirse para la valoración de méritos de la Fase de Concurso el próximo día 19 de mayo de dos mil diecisiete a las 10.00 horas, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, sito la Pza. de la Mujer Trabajadora, s/n, de San Juan de Aznalfarache.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndolo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015 de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento .

San Juan de Aznalfarache a diecisiete de mayo de dos mil diecisiete

**EL PRESIDENTE**



**Fdo: Miguel Ángel Loma Corral**